

---

## RESPUESTA MESA DE AYUDA

1 mensaje

---

**Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro** <coteiza@u.uchile.cl>  
Para: camila.ayala.e@ug.uchile.cl

17 de agosto de 2021, 18:56

Estimada Camila  
Según tu consulta

"Buenas tardes, hoy me llegó un correo desde la junaeb diciendo que tenía que volver a renovar mi beca presidente de República para el segundo semestre, y que para eso solo me tenía que asegurar que la dirección de asuntos estudiantiles de mi universidad se haya encargado de mandar todo mis antecedentes. Entonces no entiendo como funciona esto, porque yo tenía entendido que uno solo postulaba a principios de año y si pudieran orientarme con eso sería de gran ayuda. Agradezco de antemano su respuesta a mi consulta."

Te informamos que el proceso de renovación para el segundo semestre 2021 de Beca Presidente de la República comienza a mediados de septiembre y concluye en Octubre:

Los requisitos de renovación del segundo semestre se mantienen:

- Ser alumno regular el segundo semestre.
- Nota primer semestre 2021 igual o superior a 5.0.
- Poseer un tramo del RSH hasta el 70%

Este proceso lo realiza la Dirección de Bienestar Central, la que corrobora la calidad de alumno regular y el promedio de notas de los estudiantes que cumplen los requisitos.

Los estudiantes que deban apelar por tener calificación entre 4,5 y 4,9, o quienes estén realizando postergación de sus estudios del 2do semestre, deben informar al correo [paula.olivares.s@uchile.cl](mailto:paula.olivares.s@uchile.cl), para gestionar el formulario correspondiente.

Saludos,

*CAROLINA OTEIZA ALFARO*  
*Secretaria*  
*Unidad de Bienestar*  
*Facultad de Ciencias Sociales*  
*Universidad de Chile*  
*Fono: 9787700*

